

-NORMATIVA ENFERMEDADES RARAS-

1. MARCO NORMATIVO SANITARIO Y SOCIOSANITARIO

1.1. NORMATIVA SOBRE ENFERMEDADES RARAS A NIVEL INTERNACIONAL

- Dictamen de 31 de enero 1996, sobre libre circulación de medicamentos en la UE- Eliminación de barreras existentes.
- Resolución de 9 de octubre 1997, sobre medicamentos huérfanos (ACP-UE 2098/97/def.).
- Declaración Universal sobre el Genoma Humano y los Derechos Humanos de la UNESCO, noviembre 1997.
- Directiva 98/44/CE del Parlamento Europeo y del Consejo de 6 de julio de 1998 relativa a la protección jurídica de las invenciones biotecnológicas.
- Reglamento (CE) No 141/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de diciembre de 1999 sobre medicamentos huérfanos.
- Resolución del Parlamento Europeo sobre el futuro del sector de la biotecnología (2000/2100(INI)).
- Decisión nº 1295/1999/CE/ del Parlamento Europeo y del Consejo, de 29 de abril de 1999. Programa de Acción Comunitaria sobre las Enfermedades Poco Comunes (1999-2003).
- Reglamento (CE) No 847/2000 de La Comisión de 27 de abril de 2000 por el que se establecen las disposiciones de aplicación de los criterios de declaración de los medicamentos huérfanos y la definición de los conceptos de «medicamento similar» y «superioridad clínica».
- Comunicación de la Comisión al Consejo, Parlamento Europeo y al Comité Económico y Social europeo. Estrategia europea de medio ambiente y salud, de 11 de junio de 2003.
- Declaración Internacional sobre los Datos Genéticos Humanos de la UNESCO, octubre 2003.
- Declaración universal sobre Bioética y Derechos Humanos de la UNESCO, octubre 2005.
- Convención sobre los derechos de las personas con discapacidad de la ONU, diciembre 2006.
- Recomendación relativa a una acción en el ámbito de las enfermedades raras (2009/C 151/022).
- Decisión 2009/872/CE, de 30 de noviembre, por la que se establece el Comité de Expertos de la Unión Europea en Enfermedades raras.
- Directiva 2011/24/UE, 9 de marzo, relativa a la aplicación de los derechos de los pacientes en la asistencia sanitaria transfronteriza.

- Reglamento (UE) No 282/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 11 de marzo de 2014 relativo a la creación de un tercer programa de acción de la Unión en el ámbito de la salud para el período 2014-2020 y por el que se deroga la Decisión 1350/2007/CE.
- Decisión Delegada de La Comisión de 10 de marzo de 2014 por la que se establecen los criterios y las condiciones que las redes europeas de referencia y los prestadores de asistencia sanitaria que deseen ingresar en las redes europeas de referencia deben cumplir (2014/286/UE).
- Reglamento (UE) 536/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo de 16 de abril de 2014 sobre los ensayos clínicos de medicamentos de uso humano, y por el que se deroga la Directiva 2001/20/CE.
- Informe de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité Económico y Social Europeo y al Comité de las Regiones, de ejecución de la Comunicación de la Comisión “las enfermedades raras: un reto para Europea” [COM(2008) 679 final] y de la Recomendación del Consejo de 8 de junio de 2009 relativa a una acción en el ámbito de las enfermedades raras (2009/C 151/02), de 5 de septiembre de 2014.
- Acción Conjunta EUCERD que abarca un período de cuarenta y dos meses (de marzo de 2012 a agosto de 2015).
- Planes o Estrategias Nacionales sobre enfermedades raras adoptadas por los estados miembros de la UE (Ver Anexo 1: Planes nacionales de enfermedades raras de los países de la Unión Europea).
- Comunicación de la Comisión al Parlamento Europeo, al Consejo, al Comité económico y social europeo y al Comité de las regiones las enfermedades raras: un reto para Europa.

1.2. NORMATIVA SOBRE ENFERMEDADES RARAS A NIVEL ESTATAL

- Constitución Española: 10, 14, 15, 18, 41 y 43.
- Ley 14/1986, de 25 de abril, General de Sanidad.
 - Última actualización publicada en el BOE 13/06/2015
- La Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.
 - Última actualización publicada en el BOE 05/03/2011
- Ley Orgánica 4/2000, de 11 de enero, sobre derechos y libertades de los extranjeros en España y su integración social.
 - Última actualización publicada en el BOE 30/10/2015
- Ley 41/2002, de 14 de noviembre, ley básica reguladora de la autonomía del paciente y de derechos y obligaciones en materia de información y documentación clínica.
 - Última actualización publicada en el BOE 22/09/2015
- La Ley 16/2003, de 28 de mayo, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud.
 - Última actualización publicada en el BOE 15/08/2015
- Orden SCO/3158/2003, de 7 de noviembre, por la que se crea el Instituto de Investigación de Enfermedades Raras.
- Ley 14/2006, de 26 de mayo, sobre técnicas de reproducción humana asistida.
 - Última actualización publicada en el BOE 14/07/2015
- Real Decreto 1302/2006, de 10 de noviembre, por el que se establecen las bases del procedimiento para la designación y acreditación de los centros, servicios y unidades de referencia del Sistema Nacional de Salud.
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
 - Última actualización publicada en el BOE 30/10/2015
- Ley 14/2007, de 3 de julio, de Investigación biomédica.
 - Última actualización publicada en el BOE 02/06/2011
- Orden SAS/2007/2009, de 20 de julio, por la que se crea y regula el Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias, en Burgos.
- Estrategia en Enfermedades Raras del Sistema Nacional de Salud. Este documento fue aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 3 de junio de 2009.
- Real Decreto 1015/2009, de 19 de junio, por el que se regula la disponibilidad de medicamentos en situaciones especiales.
 - Última actualización publicada en el BOE 27/07/2013
- Ley 39/2010, de 22 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2011.
 - Última actualización publicada en el BOE 31/10/2015

- Real Decreto-ley 4/2010, de 26 de marzo de racionalización del gasto farmacéutico con cargo al Sistema Nacional de Salud.
- Resolución de 18 de enero de 2011, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para el desarrollo de actividades relacionadas con el registro de enfermedades raras.
- Ley 26/2011, de 1 de agosto, de adaptación normativa a la Convención Internacional sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad.
 - Última actualización publicada en el BOE 31/10/2015
- Informe de Seguimiento de la Estrategia en Enfermedades Raras del Sistema Nacional de Salud. Año 2012.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
 - Última actualización publicada en el BOE 25/06/2015
- Real Decreto 81/2014, de 7 de febrero, por el que se establecen las normas para garantizar la asistencia sanitaria transfronteriza, y por el que se modifica el Real Decreto 1718/2010, de 17-12-2010, sobre receta médica y órdenes de dispensación.
- Estrategia en Enfermedades Raras del Sistema Nacional de Salud. Este documento fue aprobado por el Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud el 11 de junio de 2014.
- Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de garantías y uso racional de los medicamentos y productos sanitarios.
 - Última actualización publicada en el BOE 30/10/2015
- Orden SSI/1356/2015, de 2 de julio, por la que se modifican los anexos II, III y VI del Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización, y se regulan los estudios de monitorización de técnicas, tecnologías y procedimientos.
- Acuerdo de la Comisión de Prestaciones, Aseguramiento y Financiación para el tratamiento a pacientes con Epidermólisis bullosa adoptado en la sesión plenaria del Consejo Interterritorial del Sistema Nacional de Salud, celebrada el 29 de Julio 2015.
- Real Decreto 1091/2015, de 4 de diciembre, por el que se crea y regula el Registro Estatal de Enfermedades Raras.

1.3. NORMATIVA SOBRE ENFERMEDADES RARAS A NIVEL AUTONÓMICO

1.3.1. NORMATIVA SOBRE ENFERMEDADES RARAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

- Decreto 127/2003 de 13 de mayo, de la CCAA de Andalucía, por la que se establece el ejercicio del derecho a la segunda opinión médica en el Sistema Público de Andalucía.
 - ORDEN de 24 de agosto de 2004, por la que se desarrolla el Decreto 127/2003, de 13 de mayo, por el que se establece el ejercicio del derecho a la segunda opinión médica en el Sistema Sanitario Público de Andalucía.
- Decreto 156/2005, de 28 de junio, por el que se regula el Diagnóstico Genético Preimplantatorio en el Sistema Sanitario Público de Andalucía y se crea la Comisión Andaluza de Genética y Reproducción.
- Plan de Genética de Andalucía, 2006.
- Ley 11/2007, de 26 de noviembre de Genética de Andalucía.
- Orden de 25 de noviembre de 2008 por la que se actualiza el anexo II del Decreto 156/2005, de 28 de Junio, ampliándose el listado de enfermedades susceptibles de ser detectadas por el Diagnóstico Genético Preimplantatorio.
- Plan de atención a personas afectadas por enfermedades raras de Andalucía 2008-2012.
- Orden de 3 de mayo de 2010, por la que se crea el fichero de datos de carácter personal Registro de Enfermedades Raras de Andalucía.
 - Orden de 21 de junio de 2013, por la que se modifica la Orden de 3 de mayo de 2010, por la que se crea el fichero con datos de carácter personal Registro de Enfermedades Raras de Andalucía.
- Ley 16/2011, de 23 de diciembre, de Salud Pública de Andalucía.
 - Última actualización publicada en el BOE 09/10/2014

1.3.2. NORMATIVA SOBRE ENFERMEDADES RARAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ARAGÓN

- Orden de 19 de febrero de 2013, por el que se crea el Sistema de Información de Enfermedades raras y el registro de Enfermedades raras de la Comunidad Autónoma de Aragón.
- Decreto 140/2013, de 29 de agosto, por el que se crea el fichero de datos de carácter personal “Registro de Enfermedades Raras de la Comunidad Autónoma de Aragón”.

1.3.3. NORMATIVA SOBRE ENFERMEDADES RARAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

- Resolución de 24 de noviembre 2010. Hace público el Reglamento que regula el programa para la promoción del apoyo voluntario a la integración de estudiantes con necesidades educativas específicas (NEE).
- Decreto núm. 257/2011, de 28 de julio. Crea el fichero de datos de carácter personal Registro Poblacional de Defectos Congénitos y Enfermedades Raras de la Comunidad Autónoma de Canarias.
- Orden de 26 de febrero 2016. Crea el fichero de datos de carácter personal Registro Poblacional de Defectos Congénitos y Enfermedades Raras de la Comunidad Autónoma de Canarias.

1.3.4. NORMATIVA SOBRE ENFERMEDADES RARAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

- Ley núm. 7/2002, de 10 de diciembre. Ley de Sanidad de Cantabria.
 - Última actualización publicada en el BOE 28/02/2017
- Orden núm. SAN/25/2012, de 4 de julio. Crea el sistema de información sobre enfermedades raras de la Comunidad Autónoma de Cantabria.
- Orden núm. SAN/8/2013, de 11 de febrero. Crea el Fichero de Datos de Carácter Personal del Registro Poblacional de Enfermedades Raras y Anomalías Congénitas de Cantabria.

1.3.5. NORMATIVA SOBRE ENFERMEDADES RARAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN

- Orden núm. SAN/1288/2010, de 16 de septiembre. Desarrolla la ordenación de los centros y servicios de referencia en atención especializada en la Comunidad de Castilla y León.
 - *Sanidad modificará los Servicios de Referencia a través de una nueva Orden para mejorar la accesibilidad. La nueva Orden, cuya tramitación se inicia hoy (11/04/2017) para su publicación en Gobierno Abierto, identificará los centros de referencia hospitalarios y señalará los servicios de referencia de atención especializada para aquellas patologías que requieran profesionales altamente especializados o recursos de elevada complejidad tecnológica.*
- Orden SAN/999/2012, de 20 de noviembre, por la que se regula el reintegro de gastos de productos farmacéuticos.

- Orden núm. SAN/233/2013, de 4 de abril. Crea el fichero automatizado de datos de carácter personal denominado «Registro poblacional de enfermedades raras de Castilla y León-ENRA».
- Orden núm. SAN/113/2014, de 18 de febrero. Crea el Registro Poblacional de Enfermedades Raras de la Comunidad Autónoma de Castilla y León (RERCyL).

1.3.6. NORMATIVA SOBRE ENFERMEDADES RARAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA LA MANCHA

- Orden de 22 de septiembre 2010, de la Consejería de Salud y Bienestar Social, por la que se crea el Registro de Enfermedades Raras de Castilla-La Mancha.
- Resolución de 18 de enero de 2011, del Instituto de Salud Carlos III, por la que se publica el Convenio de colaboración con la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha, para el desarrollo de actividades relacionadas con el registro de enfermedades raras.
- Plan de enfermedades raras y no diagnosticadas, Estrategia 20/20.

1.3.7. NORMATIVA SOBRE ENFERMEDADES RARAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUNYA

- Orden núm. SLT/55/2010, de 8 de febrero. Regula el Consejo Asesor de Tratamientos Farmacológicos de Alta Complejidad.

1.3.8. NORMATIVA SOBRE ENFERMEDADES RARAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA

- Centro extremeño de desarrollo infantil (CEDI), creado en 2003, definido según el Decreto 54/2003, 22 de abril.
- Enfermedades raras en Extremadura 2004.
- Orden de 14 de mayo 2004 por la que se crea el Sistema de Información sobre Enfermedades Raras en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Decreto núm. 102/2005, de 12 de abril, que establece las bases reguladoras de las subvenciones a otorgar por la Consejería de Sanidad y Consumo.
- Protocolo del Sistema de Información sobre Enfermedades Raras. Sistemas especiales de información. Junta de Extremadura, 2005.

- 2006 MADEX, Marco de atención a la discapacidad en Extremadura.
- Coordinación regional de programas de cribado en el sistema sanitario público de Extremadura, 2008.
- Decreto núm. 171/2009, de 24 de julio, por el que se crea el Consejo Asesor sobre Enfermedades Raras del Sistema Sanitario Público de Extremadura.
- Plan de salud de Extremadura 2009/2012.
- Plan de salud de Extremadura 2013/2020.
- Plan Integral de Enfermedades Raras en Extremadura 2010-2014.
- Decreto núm. 127/2013, de 16 de julio, por el que se modifica el Decreto 171/2009, de 24 de julio de 2009 que crea el Consejo Asesor sobre Enfermedades Raras del Sistema Sanitario Público de Extremadura.
- Decreto núm. 213/2014, de 16 de septiembre. Modifica el Decreto 148/2012, de 27-7-2012 (LEXT 2012/293), por el que establece las bases reguladoras de las ayudas en materia de formación e incorporación de personal investigador y tecnólogos a los centros de investigación en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Orden de 17 de octubre 2014, que establece las bases y se convoca el procedimiento de elección de las vocalías que representan a las asociaciones, fundaciones y federaciones de asociaciones de pacientes y/o familiares en el Consejo Regional de Pacientes de Extremadura.
- Unidad de Referencia Regional de Prevención de Minusvalía en Badajoz.
- El protocolo de acogida y atención para niños con Enfermedades Raras, Extremadura.

1.3.9. NORMATIVA SOBRE ENFERMEDADES RARAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE GALICIA

- Orden de 29 de abril 2002. Aprueba las bases que regirán las convocatorias de ayudas correspondientes a las acciones del programa sectorial de tecnologías para la innovación del Plan Gallego de Investigación, Desarrollo e Innovación Tecnológica y se procede a su convocatoria para el año 2002.
- Ley núm. 8/2008, de 10 de julio. Ley de Sanidad de Galicia 2008.
 - Última actualización publicada en el BOE 09/02/2017.
 - SE MODIFICA el art. 39 por Ley 2/2017, de 8 de febrero.
 - SE DEROGA los arts. 127 a 130 y 132 a 135 y la disposición adicional única, por Ley 1/2015, de 1 de abril.
 - SE DEJA SIN EFECTO la disposición transitoria 2 y SE MODIFICAN los arts. 24.3.c) y 121.4 por Ley 12/2013, de 9 de diciembre

- SE MODIFICA los arts. 18 a 21, por Ley 10/2012, de 3 de agosto y el art. 4.1 por Ley 12/2011, de 26 de diciembre.
- Orden de 22 de agosto 2011. Crea el Consejo Asesor de Pacientes.
- Orden de 29 de abril 2013. Establece las bases reguladoras y convoca subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para las entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de programas de carácter sociosanitario.
- Decreto núm. 183/2013, de 5 de diciembre. Crea la Red gallega de atención temprana.
- Orden de 21 de marzo 2014. Establece las bases reguladoras y se convocan subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a las entidades privadas sin ánimo de lucro para la realización de programas de carácter sociosanitario.

1.3.10. NORMATIVA SOBRE ENFERMEDADES RARAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LES ILLES BALEARS

- Orden de 19 de enero 2011. Establece las bases reguladoras de las subvenciones en materia de salud y consumo.
- Orden de 18 de enero 2013. Crea el fichero de datos de carácter personal denominado Registro Poblacional de Enfermedades Raras de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
- Orden de 6 de mayo 2013. Modifica el fichero de datos de carácter personal denominado Registro Poblacional de Enfermedades Raras de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears creado por la Orden del Consejero de Salud, Familia y Bienestar Social de 18-1-2013.

1.3.11. NORMATIVA SOBRE ENFERMEDADES RARAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE PAÍS VASCO

- Orden de 22 de mayo 2012. Crea el Consejo Asesor de enfermedades raras.
- Orden de 6 de mayo de 2013, del Consejero de Salud, de actualización de la composición del Consejo Asesor de enfermedades raras, en Euskadi.
- Decreto núm. 473/2013, de 30 de diciembre. Creación y funcionamiento del Registro de Enfermedades Raras de la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- Orden de 23 de julio 2014. Establece la definición de caso registrable y las variables que deben constar en la declaración de casos al Registro de Enfermedades Raras de la Comunidad Autónoma de Euskadi.
- Decreto núm. 147/2015, de 21 de julio. Aprueba la Declaración sobre Derechos y Deberes de las personas en el sistema sanitario de Euskadi.

1.3.12. NORMATIVA SOBRE ENFERMEDADES RARAS EN LA COMUNIDAD FORAL DE NAVARRA

- Ley Foral núm. 17/2010, de 8 de noviembre. Ley Foral de Derechos y deberes de las personas en materia de salud en Navarra.
 - Última actualización en el BOE 31/12/2016
 - Antigua versión vigente desde 16/11/2010 hasta 01/01/2017.
- Orden Foral núm. 69/2013, de 19 de junio. Crea y regula el Registro Poblacional de Enfermedades Raras de Navarra y crea el fichero de datos de carácter personal correspondiente.

1.3.13. NORMATIVA SOBRE ENFERMEDADES RARAS EN LA COMUNIDAD VALENCIANA

- Decreto núm. 77/2007, de 25 de mayo. Regula las bases para la designación de las Unidades de Referencia del sistema sanitario público de la Comunitat Valenciana.
 - **Disposición derogada.**
 - DEROGADA por DECRETO 64/2016, de 27 de mayo, del Consell, por el que se regulan las bases para la designación de las unidades de referencia del sistema sanitario público de la Comunitat Valenciana.
- Resolución de 6 de mayo 2009. Dispone la publicación del Acuerdo Marco de colaboración entre el Centro Superior de Investigación en Salud Pública y el Consorcio Centro de Investigación Biomédica en Red de Enfermedades Raras.
- Decreto núm. 86/2009, de 19 de junio. Regula el derecho a la segunda opinión médica en el ámbito del Sistema Sanitario Público Valenciano.
- Orden núm. 4/2012, de 7 de marzo. Crea el Sistema de Información de Enfermedades Raras de la Comunidad Valenciana.
- Decreto núm. 80/2015, de 22 de mayo. Crea y regula el Comité de Pacientes de la Comunitat Valenciana.

1.3.14. NORMATIVA SOBRE ENFERMEDADES RARAS EN LA COMUNIDAD DE MADRID

- Decreto 6/2006, de 19 de enero, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueban medidas para la mejora de la prestación farmacéutica a los pacientes crónicos. (Incluye la EB).

- Última actualización 01/06/2006.
- Orden núm. 571/2015, de 9 de junio. Crea el Sistema de Información de Enfermedades Raras de la Comunidad de Madrid (SIERMA) y se establece el procedimiento de comunicación, por parte de los centros y profesionales sanitarios, para su inclusión en el SIERMA.

1.3.15. NORMATIVA SOBRE ENFERMEDADES RARAS EN EL PRINCIPADO DE ASTURIAS

- Resolución de 22 de abril 2013. Crea el Sistema de Información de Enfermedades Raras del Principado de Asturias (SIERA).
- Resolución de 22 de abril 2013. Acuerda la modificación de la lista de Enfermedades de Declaración Obligatoria.
- Resolución de 26 de abril 2013. Crea en el Servicio de Vigilancia Epidemiológica de la Dirección General de Salud Pública, el fichero automatizado de datos de carácter personal denominado «Registro del Sistema de Información en Enfermedades Raras de Asturias».

1.3.16. NORMATIVA SOBRE ENFERMEDADES RARAS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA

- Ley núm. 3/2009, de 11 de mayo. Ley de Derechos y Deberes de los Usuarios del Sistema Sanitario de Región de Murcia.
 - Última actualización publicada en el BOE 31/12/2012.
 - SE MODIFICA art. 20, las disposiciones finales 2 y lo indicado de la 3, por Ley 14/2012, de 27 de diciembre.
- Decreto núm. 223/2015, de 16 de septiembre. Establece los criterios de gestión y funcionamiento del Sistema de Información sobre Enfermedades Raras de la Región de Murcia.

1.4. OTRA DOCUMENTACIÓN DE INTERÉS

1.4.1. REGISTRO Y CODIFICACION

UNIÓN EUROPEA

- Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE-9 o CIE-10).
- El Reglamento Europeo sobre medicamentos huérfanos [Reglamento (CE) nº 141/2000 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 16 de diciembre de 1999.
 - Última actualización en página EUR-Lex 24/05/2016

ESPAÑA

- Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.
 - Última actualización publicada en el BOE 11/10/2012.
 - SE MODIFICA
 - los arts. 2, 5.4, 8, disposición adicional 1, anexo I.A y la denominación del anexo III, por Real Decreto 1364/2012, de 27 de septiembre (Ref. BOE-A-2012-12686).
 - el título, el art. 5.5, la disposición adicional única y SE AÑADE disposición adicional segunda, por Real Decreto 1856/2009, de 4 de diciembre (Ref. BOE-A-2009-20891).
 - SE DEROGA en la forma indicada el anexo 2, por Real Decreto 504/2007, de 20 de abril (Ref. BOE-A-2007-8350).
- Orden de 2 de noviembre de 2000, por la que se determina la composición, organización y funciones de los Equipos de Valoración y Orientación dependientes del Instituto de Mayores y Servicios Sociales y se desarrolla el procedimiento de actuación para la valoración del grado de discapacidad dentro del ámbito de la Administración General del Estado que se modifica en Orden SSI/1474/2014, de 28 de julio.
- Ley 16/2003, de Cohesión y Calidad del Sistema Nacional de Salud (artículo 14).
 - Última actualización publicada en el BOE 15/08/2016.
- Acceso a la Jubilación anticipada: Discapacidad igual o superior al 45 por ciento y discapacidad que sea igual o superior al 65 % (Real Decreto 1851/2009, de 4 de diciembre y Real Decreto 1539/2003, de 5 de diciembre, respectivamente).
 - **Real Decreto 1851/2009, de 4 de diciembre**

- Última actualización publicada en el BOE 02/08/2011.
 - SE MODIFICA con efectos de 1 de enero de 2012, el art. 3, por Ley 27/2011, de 1 de agosto y con efectos de 1 de enero de 2011, el art. 2.f), por Real Decreto 1148/2011, de 29 de julio (Ref. BOE-A-2011-13119).
- El Instituto de Investigación de Enfermedades Raras (IIER) del Instituto de Salud Carlos III en 2005 dio de alta en la Agencia de Protección de Datos Estatal el fichero “Registro de Enfermedades Raras y Banco de Muestras”.
- Artículo “Los Registros de Enfermedades en la Investigación Epidemiológica de las ER en España” publicado en 2006 en la Revista Española de Salud Pública.
- Ley 29/2006, de 26 de julio, de Garantías y Uso Racional de los Medicamentos y Productos Sanitarios. Artículo 2.
 - Última actualización publicada en el BOE 25/07/2015.
 - SE DEROGA, salvo las disposiciones finales 2 a 4, por Real Decreto Legislativo 1/2015, de 24 de julio.
 - SE MODIFICA el art. 111.1.grupo IX, por Ley 36/2014, de 26 de diciembre.
- Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre (Análisis genéticos).
- Real Decreto 1030/2006, de 15 de septiembre, por el que se establece la cartera de servicios comunes del Sistema Nacional de Salud y el procedimiento para su actualización.
 - Última actualización publicada en el BOE 08/07/2015.
- Real Decreto 1302/2006, de 10 de noviembre, por el que se establecen las bases del procedimiento para la designación y acreditación de los Centros, Servicios y Unidades de Referencia del Sistema Nacional de Salud.
- Ley 14/2007 de Investigación Biomédica.
 - Última actualización publicada en el BOE 02/06/2011.
- Acuerdo del Pleno del Senado, de 20 de febrero de 2007, por el que se aprueba el Informe de la Ponencia de estudio encargada de analizar la especial situación de los pacientes con Enfermedades Raras.
- Real Decreto 1345/2007, de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente.
 - Última actualización publicada en el BOE 17/09/2013.
 - SE MODIFICA:
 - determinados preceptos y SE AÑADE los arts. 20 bis, 21 bis, 63 ter, 71 bis y disposiciones adicional 3 y transitoria 6, por Real Decreto 686/2013, de 16 de septiembre.
 - el art. 24, por Real Decreto-ley 9/2011, de 19 de agosto.

- los arts. 4, 30, 62 a 66 y SE AÑADE los arts. 63 bis y 66 bis, por Real Decreto 1091/2010, de 3 de septiembre.
- Las Comunidades Autónomas están desarrollando sus registros poblacionales en EERR habiéndose publicado las órdenes de creación de los mismos en casi todas las CCAA.
- Real Decreto 1015/2009, de 19 de junio, por el que se regula la disponibilidad de medicamentos en situaciones especiales, establece las condiciones para el uso compasivo, el acceso a medicamentos extranjeros y el uso en condiciones distintas a las autorizadas.

Este real decreto tiene carácter de legislación de productos farmacéuticos a los efectos previstos en el artículo 149.1.16.^a de la Constitución y se adopta en desarrollo del artículo 24, apartados 3 y 4, y disposición final quinta de la Ley 29/2006, de 26 de julio, por lo que, junto con las disposiciones sobre dispensación de medicamentos que regulan los artículos 26 y 40 del Real Decreto 1345/2007, de 11 de octubre, por el que se regula el procedimiento de autorización, registro y condiciones de dispensación de los medicamentos de uso humano fabricados industrialmente.

- Última actualización publicada en el BOE 27/07/2013.
- SE MODIFICA el art. 11.1.c), por Real Decreto 577/2013, de 26 de julio.
- Real Decreto 1851/2009, de 4 de diciembre, por el que se desarrolla el artículo 161 bis de la Ley General de la Seguridad Social en cuanto a la anticipación de la jubilación de los trabajadores con discapacidad en grado igual o superior al 45 por ciento).

Por otra parte cuando el grado de discapacidad sea igual o superior al 65 % la cuestión se encuentra regulada en el Real Decreto 1539/2003, de 5 de diciembre, por el que se establecen coeficientes reductores de la edad de jubilación a favor de los trabajadores que acreditan un grado importante de discapacidad.

- **Real Decreto 1851/2009, de 4 de diciembre:** Última actualización publicada en el BOE 02/08/2011.
- SE MODIFICA con efectos de 1 de enero de 2012, el art. 3, por Ley 27/2011, de 1 de agosto y con efectos de 1 de enero de 2011, el art. 2.f), por Real Decreto 1148/2011, de 29 de julio.
- Real Decreto 1148/2011, de 29 de julio, para la aplicación y desarrollo, en el sistema de la Seguridad Social, de la prestación económica por cuidado de menores afectados por cáncer u otra enfermedad grave.
- Real Decreto es el Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Directiva 2011/24/UE relativa a la aplicación de los derechos de los pacientes en la asistencia sanitaria transfronteriza (2011) establece la aplicación de los derechos de los pacientes a acceder a tratamientos seguros y de calidad en la UE, así como las normas para el reembolso de los gastos. Algunas disposiciones hacen referencia a las enfermedades raras.
 - Última actualización publicada en la página EUR-Lex 18/01/2016

- Orden 4/2012, del 7 de Marzo, Conselleria de Sanidad, por la que se crea el sistema de información de Enfermedades raras en la Comunidad Valenciana.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
 - Última actualización publicada en el BOE 25/06/2015.
- Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la Mejora de la Calidad Educativa, LOMCE.
 - Última actualización publicada en el BOE 10/12/2016.
 - SE MODIFICA la disposición final 5, por Decreto-ley 5/2016, de 9 de diciembre y el art. único.60 y 66, por Ley 26/2015, de 28 de julio.
- Real Decreto 81/2014, de 7 de febrero, por el que se establecen normas para garantizar la asistencia sanitaria transfronteriza, y por el que se modifica el Real Decreto 1718/2010, de 17 de diciembre, sobre receta médica y órdenes de dispensación.
- Orden SSI/1474/2014, de 28 de julio que introduce en su artículo único la siguiente posibilidad: Efectuar la valoración de las situaciones de capacidad de la persona con discapacidad.
- Real Decreto 1091/2015, de 4 de diciembre, por el que se crea y regula el Registro Estatal de Enfermedades Raras.
- Estatuto Básico del Empleado Público (EBEP) Reducción de jornada laboral. Para funcionarios o personal sometido al EBEP: Artículo 48 h.
 - Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.
- Estatuto de los Trabajadores para trabajadores por cuenta ajena: Artículo 37.5 y 6.
 - Última actualización publicada en el BOE 13/05/2017.
 - SE DEROGA el art. 2.1.h), por Real Decreto-ley 8/2017, de 12 de mayo.
 - SE DEJA SIN EFECTO la derogación del art. 2.1.h, en la redacción dada por el Real Decreto-ley 4/2017, de 24 de febrero, por Resolución de 16 de marzo de 2017.
 - SE DEROGA el art. 2.1.h, por Real Decreto-ley 4/2017, de 24 de febrero.

1.5. NORMATIVA NACIONAL O REGIONAL QUE FUNDAMENTA EL MARCO NORMATIVO DE LA INTERVENCIÓN PROFESIONAL DEL TRABAJADOR SOCIAL

- Ley 2/1988, de 4 de abril, de Servicios Sociales de Andalucía.
 - **Disposición derogada.**
 - SE DEROGA por por Ley 9/2016, de 27 de diciembre.
- Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.
 - Última actualización publicada en el BOE 23/09/2011
- Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
 - Última actualización publicada en el BOE 20/05/2016.
 - SE DECLARA en el Recurso 5567/2013, la inconstitucionalidad y nulidad del art. 7.1 a), por Sentencia 70/2016, de 14 de abril (Ref. BOE-A-2016-4854).
- Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia de España.
 - Última actualización publicada en el BOE 30/10/2015.
 - SE SUSPENDE para el año 2016, la aplicación del art. 7.2, 8.2.a), 10, 32.3, por Ley 48/2015, de 29 de octubre (Ref. BOE-A-2015-11644).
- Ley de Servicios Sociales: Ley 12/2008, de 5 de diciembre, del País Vasco.
 - Última revisión vigente 01/05/2011.
- Código Deontológico de la Profesión de Trabajador/a Social. Aprobado en 2012.
- Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
 - Última actualización publicada en el BOE 25/10/2015.
- Real Decreto 877/2014, de 10 de octubre, por el que se aprueban los Estatutos del Consejo General de Colegios Oficiales de diplomados en Trabajo Social y Asistentes sociales.
 - DEROGA los estatutos aprobados por Real Decreto 116/2001, de 9 de febrero.
- Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social.
- Ley 45/2015, de 14 de octubre, de Voluntariado.
- Ley 14/2015, de 9 de abril, de Servicios Sociales de Extremadura (Artículo 31).
- Registro de Enfermedades Raras de base poblacional en España, lo creó la Consejería de Sanidad de la Junta de Extremadura, Andalucía, Castilla la Mancha, Murcia y Madrid.
- Registro de Enfermedades Raras del Instituto de Salud Carlos III.

1.6. LEGISLACIÓN ESTATAL EN MATERIA DE DEPENDENCIA

LEYES

- Ley 39/ 2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
 - Última actualización publicada en el BOE 30/10/2015.
 - SE SUSPENDE para el año 2016, la aplicación del art. 7.2, 8.2.a), 10, 32.3, por Ley 48/2015, de 29 de octubre (Ref. BOE-A-2015-11644).
- Ley 41/2007, de 7 de diciembre por la que se modifica la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, de regulación de las hipotecas inversas y el seguro de dependencia y por la que se establece determinada norma tributaria.
 - Última actualización publicada en el BOE 28/04/2015.

REALES DECRETOS

- Real Decreto 504/2007, de 20 de abril el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia.
 - **Disposición derogada.**
 - SE DEROGA, con efectos de 18 de febrero de 2012, por Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero.
- Real Decreto 614/2007, de 11 de mayo sobre nivel mínimo de protección del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia garantizado por la Administración General del Estado.
 - **Disposición derogada.**
 - SE DEROGA por Real Decreto 1050/2013, de 27 de diciembre.
- Real Decreto 615/2007, de 11 de mayo por el que se regula la Seguridad Social de los cuidadores de las personas en situación de dependencia.
 - Última actualización publicada en el BOE 18/02/2011.
- Real Decreto 727/2007, de 8 de junio sobre criterios para determinar las intensidades de protección de los servicios y la cuantía de las prestaciones económicas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
 - **Disposición derogada.**
 - SE DEROGA por Real Decreto 1051/2013, de 27 de diciembre.

- Real Decreto 1197/2007, de 14 de septiembre por el que se modifica el Real Decreto 504/2007, de 20 de abril, en materia de reconocimiento de descanso por maternidad en los supuestos de discapacidad del hijo y de reconocimiento de la necesidad de asistencia de tercera persona en las prestaciones no contributivas.
 - **Disposición derogada.**
 - Se entiende implícitamente derogada por el Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero.
- Real Decreto 6/2008, de 11 de enero sobre determinación del nivel mínimo de protección garantizado a los beneficiarios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en el ejercicio 2008.
- Real Decreto 7/2008, de 11 de enero sobre las prestaciones económicas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia para el ejercicio 2008.
- Real Decreto 179/2008, de 8 de febrero por el que se modifica el Real Decreto 6/2008, de 11 de enero, sobre determinación del nivel mínimo de protección garantizado a los beneficiarios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia en el ejercicio 2008.
- Real Decreto 1856/2009, de 4 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, y por el que se modifica el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre.
- Real Decreto 373/2010, de 26 de marzo, por el que se determina el nivel mínimo de protección garantizado a los beneficiarios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia para el ejercicio 2010.
- Real Decreto 374/2010, de 26 de marzo, sobre las prestaciones económicas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia para el ejercicio 2010.

RESOLUCIONES

- Resolución de 16 de julio de 2007 del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, sobre el procedimiento a seguir para el reconocimiento de la situación de dependencia y del derecho a las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- Resolución de 23 de mayo de 2007 del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros, por el que se aprueba el marco de cooperación interadministrativa y criterios de reparto de créditos de la Administración General del Estado para la financiación del nivel acordado, previsto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- Resolución de 18 de enero de 2008 de la Secretaría General Técnica, por la que se publica el Convenio de colaboración, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales y la Comunidad Autónoma de Andalucía, para la construcción de una residencia modelo en la atención de personas mayores en situación de dependencia y unidad de estancias diurnas en Almería.

- Resolución de 8 de agosto de 2008 del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros, en su reunión del día 1 de agosto de 2008, por el que se aprueba el marco de cooperación interadministrativa y criterios de reparto de créditos de la Administración General del Estado para la financiación durante 2008 del nivel acordado, previsto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en Situación de Dependencia.
- Resolución de 4 de febrero de 2010 de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, en materia de órganos y procedimientos de valoración de la situación de dependencia.
- Resolución de 4 de febrero de 2010 - 2 de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, para la mejora de la calidad de la prestación económica para cuidados en el entorno familiar del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- Resolución de 29 de junio de 2010 de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia sobre modificación del baremo de valoración de la situación de dependencia establecido en el Real Decreto 504/2007, de 20 de abril.
 - **Disposición derogada.**
 - Esta norma se entiende implícitamente derogada por Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero.
- Corrección de erratas de la Resolución de 29 de junio de 2010 de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia sobre modificación del baremo de valoración de la situación de dependencia establecido en el Real Decreto 504/2007, de 20 de abril.
 - **Disposición derogada.**
 - Esta norma se entiende implícitamente derogada por Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero.

ORDENES MINISTERIALES

- Orden TAS/1459/2007 de 25 de mayo, por la que se establece el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia y se crea el correspondiente fichero de datos de carácter personal.
 - **SE DEROGA** excepto el art. 7, por Orden SSI/2371/2013, de 17 de diciembre.
- Orden TAS/2632/2007 de 7 de septiembre, por la que se modifica la Orden TAS/2865/2003, de 13 de octubre, por la que se regula el convenio especial en el sistema de la Seguridad Social (cuidadores no profesionales de personas en situación de dependencia).

- Orden ESD/1984/2008 de 4 de julio, por la que se crea la Comisión Especial para la mejora de la calidad del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

ORDENES DE REGULACIÓN

- Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid- Nº 102, viernes 30/04/2010. Consejería de Familia y Asuntos Sociales.

Regulación Situación de Dependencia:

- Orden 625/2010, de 21 de abril, por la que se regulan los procedimientos para el reconocimiento de la situación de dependencia y para la elaboración del Programa Individual de Atención.
 - **DEROGADA** por Decreto 54/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el procedimiento para reconocer la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid (BOCM de 26 de Mayo de 2015) Corrección de errores: (BOCM de 24 de Junio de 2015)
- Orden 626/2010 de 21 de abril por la que se regula la prestación económica para cuidados en el entorno familiar y apoyo a cuidadores no profesionales para personas en situación de dependencia de la Comunidad de Madrid.
 - **DEROGADA** por Decreto 54/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el procedimiento para reconocer la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid (BOCM de 26 de Mayo de 2015) Corrección de errores: (BOCM de 24 de Junio de 2015)
- Orden 627/2010 de 21 de abril por la que se regulan la prestación económica vinculada al servicio o cheque servicio y la prestación económica de asistencia personal para personas en situación de dependencia de la Comunidad de Madrid.
 - **DEROGADA** por Decreto 54/2015, de 21 de mayo, del Consejo de Gobierno, por el que se regula el procedimiento para reconocer la situación de dependencia y el derecho a las prestaciones del sistema para la autonomía y atención a la dependencia en la Comunidad de Madrid (BOCM de 26 de Mayo de 2015) Corrección de errores: (BOCM de 24 de Junio de 2015)
- Consejo Económico y Social de Castilla y León.
- Informe a Iniciativa Propia sobre promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia. Aplicación de la Ley 39/2006 en Castilla y León.
- Dependencia. Informe CES y Documento Técnico.
- Dependencia. Informes CES.
- Dependencia. Documento Técnico: Real Decreto 1593/2011 de 4 de noviembre, por el que se establece el Título de Técnico en Atención a Personas en Situación de Dependencia y se fijan sus enseñanzas mínimas.

NORMATIVA DE SERVICIOS SOCIALES

- Artículo 9.2 de la Constitución Española.
- Ley 10/82, de 13 de abril, de creación de los Colegios Oficiales de Diplomados en Trabajo Social y Asistentes Sociales.
- Decreto 109/1998, de 18 de junio, por el que se actualiza la zonificación de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
 - Última fecha de actualización en la página de la Comunidad de Madrid el 12/08/2005.
- Ley 11/2002, de 18 de diciembre, de Ordenación de la Actividad de los Centros y Servicios de Acción Social y Mejora de la Calidad en la Prestación de los Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
 - Última fecha de actualización en la página de la Comunidad de Madrid el 17/04/2015
- Ley 11/2003, de 27 de marzo, de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid. Arts. 13, 38 y Disposición Transitoria Primera DEROGADOS por la Ley 9/2010, de 23 de Diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y Racionalización del Sector Público.
 - Última fecha de actualización en la página de la Comunidad de Madrid el 03/03/2016
- Decreto 226/2003, de 6 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento del Registro de Directores de Centros de Servicios Sociales de Iniciativa Privada de la Comunidad de Madrid. Página de CM sobre Registro de Directores, reconocimiento de acciones formativas y con toda la normativa de referencia. Destaca la Resolución de 28 de agosto 2012 que en su preámbulo explica las modificaciones.
 - Última fecha de actualización en la página de la Comunidad de Madrid el 06/11/2012
- Resolución de 5 de agosto de 2005, de la Dirección de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, por la que se aprueba la Recomendación 1/2005, de 5 de agosto, de la Agencia de Protección de Datos de la Comunidad de Madrid, sobre Archivo, Uso y Custodia de la Documentación que compone la Historia Social no informatizada por parte de los Centros Públicos de Servicios Sociales de la Comunidad de Madrid.
 - **DEROGADA** por Ley 8/2012, de 28 de diciembre, de Medidas Fiscales y Administrativas(BOCM de 29 de Diciembre de 2012) Corrección de errores: (BOCM de 15 de Enero de 2013)
- Resolución de 23 de abril de 2013, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia sobre criterios, recomendaciones y condiciones mínimas para la elaboración de los planes de prevención de las situaciones de dependencia y promoción de la autonomía personal; datos básicos del sistema de información del SAAD y Catálogo de referencia de servicios sociales.
 - Última actualización en página Portal de Dependencia el 30/07/2014.
- Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la administración local.

- Última actualización en el BOE 15/07/2016.
- Ley 1/2014 de 25 de julio de Adaptación del Régimen Local de la Comunidad de Madrid a la Ley 27/2013, de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local.
 - Última fecha de actualización en la página de la Comunidad de Madrid el 22/10/2014.
- Decreto 21/2015, de 16 de abril, del Consejo de Gobierno, por el que se aprueba el Reglamento Regulator de los Procedimientos de Autorización Administrativa y Comunicación Previa para los Centros y Servicios de Acción Social en la Comunidad de Madrid, y la inscripción en el Registro de Entidades, Centros y Servicios.
 - Última fecha de actualización en la página de la Comunidad de Madrid el 30/04/2015
- Ley 43/2015, de 9 de octubre, del Tercer Sector de Acción Social.
- Sobre Autorizaciones y Registros de Centros de Servicios Sociales y Servicios de Acción Social que desarrollen sus actividades en el ámbito de la Comunidad de Madrid. Recopilación de Decretos y Órdenes en CIRA de madrid.org.